



Requisitos de almacenamiento externo

ONTAP Select

NetApp
January 29, 2026

Tabla de contenidos

- Requisitos de almacenamiento externo 1
 - Requisitos de VMware ESXi de ONTAP Select 1
 - Requisitos básicos y restricciones 1
 - Requisitos de configuración 1
 - Mejores prácticas 2
 - Requisitos de KVM de ONTAP Select 2
 - Requisitos básicos y restricciones 2
 - Mejores prácticas 2

Requisitos de almacenamiento externo

Requisitos de VMware ESXi de ONTAP Select

ONTAP Select vNAS es una solución que permite que los almacenes de datos de ONTAP Select sean externos al host de hipervisor ESXi donde se ejecuta la máquina virtual ONTAP Select. Se puede acceder a estos almacenes de datos remotos a través de VMware vSAN o una matriz de almacenamiento externa genérica.

Requisitos básicos y restricciones

La solución ONTAP Select vNAS se puede utilizar con un clúster ONTAP Select de cualquier tamaño.

Todos los componentes de almacenamiento relacionados, incluidos los requisitos de hardware, software y funciones, deben cumplir los requisitos descritos en el documento. ["Herramienta de matriz de interoperabilidad"](#). Además, ONTAP Select es compatible con todas las matrices de almacenamiento externas descritas en la documentación de compatibilidad de VMware Storage/SAN, incluyendo iSCSI, NAS (NFSv3), Fibre Channel y Fibre Channel over Ethernet. La compatibilidad con matrices externas está limitada por la versión de ESXi compatible con ONTAP Select.

Las siguientes funciones de VMware son compatibles al implementar un clúster con ONTAP Select vNAS:

- VMotion
- Alta disponibilidad (HA)
- Programador de recursos distribuidos (DRS)



Estas funciones de VMware son compatibles con clústeres de ONTAP Select de uno o varios nodos. Al implementar un clúster de varios nodos, asegúrese de que dos o más nodos del mismo clúster no se ejecuten en el mismo host de hipervisor.

Las siguientes funciones de VMware no son compatibles:

- Tolerancia a fallos (FT)
- Almacén de datos virtual (VVOL)

Requisitos de configuración

Si planea usar un almacén de datos VMFS en una matriz de almacenamiento externa (iSCSI, Fibre Channel, Fibre Channel over Ethernet), debe crear un pool de almacenamiento VMFS antes de configurar ONTAP Select para usar el almacenamiento. Si usa un almacén de datos NFS, no es necesario crear un almacén de datos VMFS independiente. Todos los almacenes de datos de vSAN deben estar definidos dentro del mismo clúster ESXi.



Debe proporcionar un límite de capacidad para cada almacén de datos en VMware vSAN o una matriz de almacenamiento externo al configurar un host o al agregar almacenamiento. La capacidad que especifique debe estar dentro de los límites de almacenamiento permitidos del almacenamiento externo. Se producirá un error si no proporciona un límite de capacidad o si el almacenamiento externo se queda sin espacio durante la creación del disco.

Mejores prácticas

Consulte la documentación de VMware disponible y siga las prácticas recomendadas aplicables para hosts ESXi. Además:

- Defina puertos de red dedicados, ancho de banda y configuraciones de vSwitch para las redes ONTAP Select y el almacenamiento externo (VMware vSAN y tráfico de matriz de almacenamiento genérico cuando se usa iSCSI o NFS)
- Configure la opción de capacidad para restringir la utilización del almacenamiento (ONTAP Select no puede consumir toda la capacidad de un almacén de datos vNAS externo)
- Asegúrese de que todas las matrices de almacenamiento externo genérico utilicen las funciones de redundancia y alta disponibilidad disponibles siempre que sea posible

Requisitos de KVM de ONTAP Select

Puede configurar ONTAP Select en el hipervisor KVM con una matriz de almacenamiento externa.

Requisitos básicos y restricciones

Si utiliza una matriz externa para los grupos de almacenamiento de ONTAP Select, se aplican las siguientes restricciones de configuración:

- Debe definirlo como el tipo de grupo lógico mediante CLVM.
- Debe proporcionar un límite de capacidad de almacenamiento.
- La configuración solo admite los protocolos FC, Fibre Channel over Ethernet (FCoE) e iSCSI.
- La configuración no reconoce el almacenamiento con aprovisionamiento fino.



La capacidad de almacenamiento que especifique debe estar dentro de los límites permitidos del almacenamiento externo. Se producirá un error si no proporciona un límite de capacidad o si el almacenamiento externo se queda sin espacio durante la creación del disco.

Mejores prácticas

Debes seguir las siguientes recomendaciones:

- Defina puertos de red dedicados, ancho de banda y configuraciones de vSwitch para las redes ONTAP Select y el almacenamiento externo
- Configure la opción de capacidad para restringir la utilización del almacenamiento (ONTAP Select no puede consumir toda la capacidad de un grupo de almacenamiento externo)
- Verifique que todas las matrices de almacenamiento externo utilicen las funciones de redundancia y alta disponibilidad (HA) disponibles siempre que sea posible

Información de copyright

Copyright © 2026 NetApp, Inc. Todos los derechos reservados. Imprimido en EE. UU. No se puede reproducir este documento protegido por copyright ni parte del mismo de ninguna forma ni por ningún medio (gráfico, electrónico o mecánico, incluidas fotocopias, grabaciones o almacenamiento en un sistema de recuperación electrónico) sin la autorización previa y por escrito del propietario del copyright.

El software derivado del material de NetApp con copyright está sujeto a la siguiente licencia y exención de responsabilidad:

ESTE SOFTWARE LO PROPORCIONA NETAPP «TAL CUAL» Y SIN NINGUNA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO, SIN LIMITAR, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN CONCRETO, CUYA RESPONSABILIDAD QUEDA EXIMIDA POR EL PRESENTE DOCUMENTO. EN NINGÚN CASO NETAPP SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO DIRECTO, INDIRECTO, ESPECIAL, EJEMPLAR O RESULTANTE (INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LA OBTENCIÓN DE BIENES O SERVICIOS SUSTITUTIVOS, PÉRDIDA DE USO, DE DATOS O DE BENEFICIOS, O INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL) CUALQUIERA SEA EL MODO EN EL QUE SE PRODUJERON Y LA TEORÍA DE RESPONSABILIDAD QUE SE APLIQUE, YA SEA EN CONTRATO, RESPONSABILIDAD OBJETIVA O AGRAVIO (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA U OTRO TIPO), QUE SURJAN DE ALGÚN MODO DEL USO DE ESTE SOFTWARE, INCLUSO SI HUBIEREN SIDO ADVERTIDOS DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS.

NetApp se reserva el derecho de modificar cualquiera de los productos aquí descritos en cualquier momento y sin aviso previo. NetApp no asume ningún tipo de responsabilidad que surja del uso de los productos aquí descritos, excepto aquello expresamente acordado por escrito por parte de NetApp. El uso o adquisición de este producto no lleva implícita ninguna licencia con derechos de patente, de marcas comerciales o cualquier otro derecho de propiedad intelectual de NetApp.

Es posible que el producto que se describe en este manual esté protegido por una o más patentes de EE. UU., patentes extranjeras o solicitudes pendientes.

LEYENDA DE DERECHOS LIMITADOS: el uso, la copia o la divulgación por parte del gobierno están sujetos a las restricciones establecidas en el subpárrafo (b)(3) de los derechos de datos técnicos y productos no comerciales de DFARS 252.227-7013 (FEB de 2014) y FAR 52.227-19 (DIC de 2007).

Los datos aquí contenidos pertenecen a un producto comercial o servicio comercial (como se define en FAR 2.101) y son propiedad de NetApp, Inc. Todos los datos técnicos y el software informático de NetApp que se proporcionan en este Acuerdo tienen una naturaleza comercial y se han desarrollado exclusivamente con fondos privados. El Gobierno de EE. UU. tiene una licencia limitada, irrevocable, no exclusiva, no transferible, no sublicenciable y de alcance mundial para utilizar los Datos en relación con el contrato del Gobierno de los Estados Unidos bajo el cual se proporcionaron los Datos. Excepto que aquí se disponga lo contrario, los Datos no se pueden utilizar, desvelar, reproducir, modificar, interpretar o mostrar sin la previa aprobación por escrito de NetApp, Inc. Los derechos de licencia del Gobierno de los Estados Unidos de América y su Departamento de Defensa se limitan a los derechos identificados en la cláusula 252.227-7015(b) de la sección DFARS (FEB de 2014).

Información de la marca comercial

NETAPP, el logotipo de NETAPP y las marcas que constan en <http://www.netapp.com/TM> son marcas comerciales de NetApp, Inc. El resto de nombres de empresa y de producto pueden ser marcas comerciales de sus respectivos propietarios.